



Quarenia maravedis.  
SELLO CUARTO. QUARENIA  
TA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS  
CATORCE

Hecho novedad han solicitado la Calicata, y lejan de  
Nueva el cumplimiento de lo prometido, experimentan  
el día de ayer el acuerdo de mandarse que respecto  
de sea el voto de trigo en la actualidad de 80 a 85 an.  
y citar la Calicata girada sobre ese precio, vendiendo  
de hoy el pan con el peso de Venete y de onzas.  
A la verdad que el acuerdo una Resolución como esta,  
y si en el día han obedecido en dar el pan sobre otro pre-  
cio, es un obsequio que los exponentes tranquilos han  
de dar, y no a ninguna otra autoridad, pues ya esta-  
van decididos a suspender la fábrica, y no continuarla  
hasta la sabia Resolución del Consejo. = La disposi-  
ción del Ayuntamiento ofrece una preta nada equívoca  
de haberse informado con equivocación o de muy lige-  
ro acerca del precio de los granos. Si esta el Ayun-  
tamiento asegurado de ser en el precio corriente, obligan-  
do al Ayuntamiento a poner los trigos de la calidad que se  
apetece en este Pueblo, que los exponentes lo tienen, y  
se los abonaran inmediatamente. Por este estilo se lo que  
por efectos muy ventajosos. El primero el de hacer  
un servicio al Público, = y el segundo el que los exponen-  
tes no se sacrificuen. Mas no creen los exponentes  
se aventure el Ayuntamiento a una especulación tan  
arriesgada de sus particulares intereses, supuesto  
que en esta misma mañana se acorva de Nación  
de Murcia trigo en China para Pedro Bernal y  
Angel Bono fijándose el precio en aquella Capital  
de 10 rs. a que debe agregarse el de 6 rs. p.